

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

13055 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Málaga, relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador con n.º Expte. 894/2012//27764/2012, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 14/03/2013, a las 18'05 horas y 15/03/2013, a las 10'05 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en Plaza de Capuchinos, número 4, de Málaga, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 894/2012//27764/2012.

Denunciado: Vigiaterro, S.L., con domicilio en Trinidad Grund, n.º 21, 1.º, 18 de Málaga.

Identificación: C.I.F n.º B-93049435.

Málaga, 18 de marzo de 2013.- Pedro Garijo Torres, Comisario Principal, Jefe Provincial de Málaga.

ID: A130014330-1